

# Guadalmedina: Sólo personal hidráulico y mascotas

**FRANCISCO RUIZ GARCÍA**

DOCTOR INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

La verdad es que seguimos sin saber lo que se quiere hacer, lo que se puede hacer, lo que van a dejar hacer y quien financiará lo que se haga



**¡A**lbrias! ¡Ya tenemos protocolo! Y no un protocolo cualquiera, sino ni más ni menos que todo un protocolo de intenciones. (Supongo que de buenas intenciones). Porque la verdad es que un río sin protocolo es como un jardín sin flores. Por eso, debemos abandonar ya nuestro escepticismo y nuestra desesperanza. Ya vamos avanzando; pero con tiento, con mucho tiento. No vaya a ser que por querer ir deprisa metamos la pata. Protocolicemos nuestra prudencia. (Y nuestra paciencia).

Sólo se han tardado cuatro años en consensuar lo que se ha llamado un documento de mínimos (y tan de mínimos, que llevo desde el día 18 de octubre escudriñando el protocolo intentando ver algo que no sea tan mínimo, y no lo encuentro).

Habiéndose alcanzado ya esta pavorosa velocidad de cruce ya no hay quien nos pare. Cada uno que calcule cuál puede ser el plazo final de las actuaciones, tal como están definidas en el protocolo. O sea, de ninguna forma.

Porque antes del protocolo no sabíamos ni lo que se podía hacer, ni cuál era su coste ni quién lo iba a financiar. Ahora tampoco lo sabemos; pero, por el contrario, estamos henchidos de confianza gracias a que el protocolo prevé, entre otras cosas, la creación de dos comités (el Director y el Técnico) que tendrán, entre otras misiones, el control de que los informes, estudios y proyectos sean compatibles con la legislación específica de aplicación. ¡Menos mal! No nos vamos a privar de supervisiones.

Por otro lado, cuatro firmantes del protocolo me parecen pocos firmantes. (Por cierto, ¿dónde estaba el día de la firma la Admón. del Estado?). De la misma forma que dos comités son pocos para poder enfrentarse a la ardua tarea de encontrar un problema a cada solución que se plantee.

Yo creo que la integración urbana del Guadalmedina se merece más firmantes y más comités. Y más reuniones y más intenciones. Y más informes y más comisiones. Y más estudios y más dictámenes. Pero no desesperemos: hagamos propuestas sencillas que ya se encargarán otros de complicar su desarrollo.

Lo que no entiendo es que, existiendo la Fundación CIEDES, se plantee ahora un protocolo que repite objetivos y protagonistas que ya están en la citada Fundación. Y es que, leyendo el documento con detenimiento y con ingenuidad, llego a la conclusión de que el verdadero objetivo del protocolo es, precisamente, hacer un protocolo.

Porque el protocolo no hace ninguna propuesta concreta de actuación; aunque, eso sí, se cuida de admitir que su firma no implica compromiso

alguno de financiación futura de las propuestas. (Me extraña que con esas propuestas tan genéricas y tan básicas, y sin compromiso de financiación, no hayan aparecido más candidatos firmantes).

La verdad es que seguimos sin saber lo que se quiere hacer, lo que se puede hacer, lo que van a dejar hacer y quien financiará lo que se haga.

Poco hemos avanzado desde que se hizo el Concurso de Ideas. Aunque no hay que ser negativo. Porque vemos que lo poco que se ha avanzado lo ha sido con rotundidad y paso firme, tengamos paciencia que alguien nos dirá en su momento lo que se puede hacer.

De todas formas, en el protocolo hay dos planteamientos claves y claros:

a) Que el proyecto de integración urbana del río tiene que formar parte de modelo de desarrollo urbano sostenible. Menos mal. Yo diría sostenible y transversal. O mejor, tratándose de un río, sostenible y longitudinal.

b) Que hay que apoyar el acercamiento progresivo de los ciudadanos al río. Falta por concretar hasta qué distancia se puede producir ese acercamiento, y por cuál de los dos lados.

Por otra parte, y de una manera incuestionable, lo que sí sabemos es que la adecuación urbana del cauce del río Guadalmedina ha de llevarse a cabo sin tocar el cauce del río Guadalmedina. Cosas más difíciles se han conseguido. Pero, por si acaso, teniendo en cuenta esos dos condicionantes, propongo dos actuaciones concretas: 1.<sup>a</sup> Implantación de tirolinas para pasar de uno al otro lado del río.

Eso sí, teniendo cuidado de que el usuario, en la maniobra del cruce, no tropiece con el fondo. 2.<sup>a</sup> Colocación de macetitas a lo largo de la coronación de los muros de ribera. El tipo de flores podrá ser objeto de una consulta popular.

Mientras escribo estas consideraciones me ha llegado el informe, del pasado día 25, de la Administración pertinente, que niega la autorización para implantar una vía ciclista por el lecho del Guadalmedina, a la vez que indica que los accesos actuales al lecho del río son para uso del personal de la Administración hidráulica andaluza y para la explotación y mantenimiento del encauzamiento.

Vista la situación actual del cauce, y quienes son sus usuarios, se deberían colocar letreros del tipo «acceso exclusivo para personal de la Administración hidráulica andaluza y para mascotas».

En fin, que ya tenemos protocolo. Y ahora ¿qué? Creo que las soluciones y las actuaciones las iremos viendo poco a poco. Muy despacito. Sin precipitaciones, que para nada son buenas. Con mucho cuidado y con mucho informe. Y conforme lo vayamos viendo alguien me dirá: «Don Zanfrisco, es mester ver».

